

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1248 *Resolución de 12 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, con corrección en el n.º 598, de 30 de diciembre de 2022, y en el n.º 237, de 12 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Informático/a de Sistemas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante-Inspector/a de obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Subalternos de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicóloga/a-Pedagogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a E.G.B., de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Asistente/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a E.P.A., de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas, una de ellas con una dedicación al 50 por cien, de Monitor/a Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Radio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Peón/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en los tablones de anuncios o en la página web municipal del Ayuntamiento de Canals, en su caso, según la forma prevista en las bases.

Canals, 12 de enero de 2024.—El Alcalde, Ignacio Mira Soriano.